



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER003L : DERECHOS FUNDAMENTALES Y DERECHOS HUMANOS
PERIODO : 1° semestre 2020
PROFESOR : Alejandra Ovalle - Constanza Hube
HORARIO : Lunes de 15.30 a 16.50 y de 17.00 a 18.20 hrs.; martes de 15.30 a 16.50 hrs.

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 9 de marzo a viernes 19 de junio
Semana Novata	Lunes 23 a viernes 27 de marzo. No se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año
Feriatos	Jueves 9 de abril (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 hrs.), viernes 10 y sábado 11 de abril, lunes 13 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser primer día después de Semana Santa); viernes 1 y jueves 21 de mayo, viernes 22 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas UC); viernes 19 de junio (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 hrs.), lunes 29 de junio; jueves 16 de julio, viernes 17 de julio (suspensión de actividades académicas y administrativas UC)
Periodo de Exámenes	Desde el lunes 22 de junio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 10 de agosto
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso permite a los estudiantes comprender y realizar un análisis general de los derechos fundamentales, tanto en su construcción teórica, en su fisonomía, delimitación y límites, como en las acciones para hacerlos exigibles. El curso incluye el estudio de los derechos reconocidos en la Constitución chilena y su reconocimiento por la jurisprudencia, así como de los casos más relevantes del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, los que son objeto de trabajos activos por parte de los alumnos. Asimismo, el curso contribuye al desarrollo de las habilidades de comunicación escrita e investigación.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 12 de junio
Ponderación prueba	25%
Contenidos de la prueba Solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	

Lecturas	
Materia de Clases	X
Otros (Indique)	X (jurisprudencia)
Modalidad de la Evaluación	
Oral	SI
Escrita	NO

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación	19-06-2020	20%	Escrito
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura	03-04-2020	15%	Escrita
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) El trabajo de investigación será en grupo y consistirá en el análisis crítico de una sentencia recaída en un recurso de protección, sentencia del Tribunal Constitucional o sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Miércoles 15 de julio
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	40%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: La inasistencia deberá justificarse con anterioridad a la evaluación enviando un correo electrónico a la profesora Constanza Hube (cvhube@uc.cl), sin perjuicio de entregar los certificados médicos u otros antecedentes con posterioridad.
--

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	X	
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> Solo se exigirá asistencia obligatoria para las actividades prácticas desarrolladas durante las clases (máximo 4) .	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
-		